

**I**

## DISPOSICIONES GENERALES

### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*DECRETO 15/2022, de 23 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Presidencia de la Junta. (2022040036)*

Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través del cual las Administraciones Públicas ordenan, planifican, racionalizan y determinan la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios encomendados. Mediante ellas se precisan también los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su artículo 74 que "las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos".

En este mismo sentido, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Mediante el presente decreto, se aborda una importante modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral de esta Consejería, que supone una significativa dotación de recursos para la mayoría de los centros directivos, pero que pone especial énfasis en la ejecución de los objetivos previstos por el Decreto-ley 3/2021, de 3 de marzo, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que fija el marco general de las estructuras de gobernanza en la Junta de Extremadura de las formas de intervención cofinanciadas con los fondos de la Unión Europea, tanto los estructurales como los no estructurales o de cohesión.

El Plan de Recuperación acordado por el Consejo Europeo, estructuró los recursos destinados a la recuperación de las economías y sociedades europeas, como consecuencia del impacto

económico y social provocado por la pandemia de coronavirus, en dos pilares: el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y el Instrumento Europeo de Recuperación (Fondos Next Generation), cuyo elemento central lo constituye el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y que, para poder acceder a él, los estados miembros han presentado los Planes de Recuperación y Resiliencia, como paquete coherente de reformas e inversiones a implantar en un breve periodo de tiempo, del 2021 al 2026.

Por ello, para llevar a cabo eficazmente la gestión de dichos recursos, se refuerza, tanto la Secretaría General como a la propia Intervención General con puestos de trabajo de nueva creación destinados tanto a la gestión de los fondos europeos como a los sistemas de control previo proyectados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En esta misma línea se dota a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos del puesto de Jefe/a de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos, que asumirá, las funciones de coordinación entre las distintas unidades administrativas, centros gestores, y entre las distintas formas de intervención de la Unión Europea.

En otro orden de cosas, y en ejecución de la modificación de la estructura orgánica operada mediante Decreto 96/2021, de 28 de julio, de las funciones y estructura organizativa de la Dirección General de Tributos se dota el puesto de Jefe/a de Servicio de Coordinación de Gestión Tributaria, que asumirá las funciones de coordinación y unificación de los procesos que la implantación de las nuevas herramientas tecnológicas van a requerir, así como la revisión y estandarización de las tareas propias de la gestión de los tributos propios y cedidos, a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la tramitación de los expedientes tributarios. Para adaptar también la relación de puestos de trabajo a la estructura orgánica de la Consejería actualizada en el decreto citado se crea con carácter funcionarial el puesto de Dirección de la Escuela lo que implica la simultánea amortización del puesto de carácter eventual indicado en la disposición transitoria única apartado segundo.

De igual modo, mediante el presente decreto, se dota de los recursos necesarios para acometer la implantación definitiva del Plan de Modernización Digital de la Junta de Extremadura 2020-2024, la cual es la plasmación formal de la marcada vocación de transformación digital que caracteriza a esta Administración.

Entre los objetivos que se propone llevar a cabo, se encuentra un proceso ordenado de actuaciones que atienda los propósitos de mejora en la gestión pública y experiencia ciudadana en su interacción con la Administración y para ello se ha definido como prioritario el ofrecer relaciones cómodas a la ciudadanía, así como orientar la actuación al dato, protegiendo la información y garantizando su acceso, la transparencia en la planificación, la adquisición de bienes y la prestación de servicios, así como la adaptación de las capacidades a las necesidades de la gestión pública y expectativas de la sociedad. Para ello, se procede, entre otros, a la creación de los puestos de Jefe/a de Sección de Gestión de Contenidos, así como del puesto de Jefe/a de Sección de Gobierno del Dato y Archivo Electrónico.

Adicionalmente se afrontan adaptaciones y modificaciones de méritos, requisitos y denominaciones de determinados puestos para adecuarlos a las necesidades de la organización.

Teniendo en cuenta los antecedentes citados, resultan de aplicación los apartados 1 y 2 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, establecen que el órgano competente para su aprobación es el Consejo de Gobierno.

Resulta asimismo de aplicación el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo; siendo además requisitos de la tramitación el estudio e informe previos de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 5 del referido texto legal y la negociación con las Centrales Sindicales en aquellas materias que sean objeto de negociación colectiva conforme a la normativa vigente.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en las mesas correspondientes de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, tras deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 2022,

DISPONGO:

**Primero. Creación de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, según figura en el anexo I para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Segundo. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Presidencia de la Junta, así como la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, según figura en el anexo II para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Tercero. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, según figura en el anexo III para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Cuarto. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, según figura en el anexo IV para la modificación del puesto de trabajo que en el mismo se incluye.

**Quinto. Efectos.**

El presente decreto surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

**Sexto. Impugnación.**

Contra el presente decreto, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 23 de febrero de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera de  
Hacienda y Administración Pública,

PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

El Presidente  
de la Junta de Extremadura,

GUILLERMO FERNANDEZ VARA

**ANEXO I**

Consejería.....: 4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA

Centro Directivo...: 4055010 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Requisitos para su desempeño				Especialidad / Otros	Méritos	Observaciones
		H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.			
4055010	43088910ASESORIA JURIDICA/A MERIDA	S	22	A.1	IR	N A1 C	JURIDICA	
4055010	4308890ADMINISTRATIVO/A CACERES	S	18	C.1	IR	N C1 C	ADMINISTRACION GENERAL	
4284710	430889010.J. SEC. DE CONTROL DE FONDOS EUROPEOS MERIDA	24	2.1	IDR	S A2C1 C	ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA	EXP. GESTION ECONOMICA EXP. EN CONTROL DE FONDOS EUROPEOS	
Consejería.....: 4211910	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	INTERVENCION GENERAL				INFORMATICA		
Centro Directivo...: 6510		H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros
6510	43102510ANALISTA DE INFORMATICA MERIDA	S	22	A.1	IR	N A1 C		
4283810	43082210INTERVENTOR/A DELEGADO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283710	43082110INTERVENTOR/A DELEGADO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283510	43082410INTERVENTOR/A ADJUNTO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283610	43082310INTERVENTOR/A ADJUNTO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario								
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros
4055010	43088910ASESORIA JURIDICA/A MERIDA	S	22	A.1	IR	N A1 C		
4055010	4308890ADMINISTRATIVO/A CACERES	S	18	C.1	IR	N C1 C	ADMINISTRACION GENERAL	
4284710	430889010.J. SEC. DE CONTROL DE FONDOS EUROPEOS MERIDA	24	2.1	IDR	S A2C1 C	ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA	EXP. GESTION ECONOMICA EXP. EN CONTROL DE FONDOS EUROPEOS	
Consejería.....: 4211910	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	INTERVENCION GENERAL				INFORMATICA		
Centro Directivo...: 6510		H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros
6510	43102510ANALISTA DE INFORMATICA MERIDA	S	22	A.1	IR	N A1 C		
4283810	43082210INTERVENTOR/A DELEGADO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283710	43082110INTERVENTOR/A DELEGADO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283510	43082410INTERVENTOR/A ADJUNTO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283610	43082310INTERVENTOR/A ADJUNTO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario								
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros
4055010	43088910ASESORIA JURIDICA/A MERIDA	S	22	A.1	IR	N A1 C	JURIDICA	
4055010	4308890ADMINISTRATIVO/A CACERES	S	18	C.1	IR	N C1 C	ADMINISTRACION GENERAL	
4284710	430889010.J. SEC. DE CONTROL DE FONDOS EUROPEOS MERIDA	24	2.1	IDR	S A2C1 C	ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA	EXP. GESTION ECONOMICA EXP. EN CONTROL DE FONDOS EUROPEOS	
Consejería.....: 4211910	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	INTERVENCION GENERAL				INFORMATICA		
Centro Directivo...: 6510		H	N	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros
6510	43102510ANALISTA DE INFORMATICA MERIDA	S	22	A.1	IR	N A1 C		
4283810	43082210INTERVENTOR/A DELEGADO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283710	43082110INTERVENTOR/A DELEGADO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283510	43082410INTERVENTOR/A ADJUNTO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	
4283610	43082310INTERVENTOR/A ADJUNTO/A MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1 L		O.A.P. S.N.	

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10019**

Consejería.....:		4211910		CONSEJERÍA DE INVESTIGACIONES Y A. PÚBLICA SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...:		3410		H	N	Complemento	TP	Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	O	I	N	Especifico	V	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros		
3410	43084110ECONOMISTA MERIDA	S	22	A.1	IR			N A1 C			
4284310	43083210J. UNIDAD DE POLITICA FINANCIERA MERIDA	29	1.1	IDFR	S A1 L						

O.A.P.  
S.N.CIENCIAS ECONOMICAS Y/O  
EMPRESARIALES

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10020**

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico				Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		H	N	O	I	TP Gr./ PR Subgr.	Titulación		
4212510	43110610 TECNICO/A EN ADMINISTRACION FINANCIERA CÁCERES	S	20	B.1	IR	N A2	C		ADMINISTRACION FINANCIERA
4212510	43080110 SUBINSPECTORIA DE JUEGO MERIDA	S	20	B.1	IR	N A2	C		ADMINISTRACION FINANCIERA
4212510	43129010 TECNICO/A EN ADMINISTRACION FINANCIERA MERIDA	S	20	B.1	IR	N A2	C		ADMINISTRACION FINANCIERA
4212510	43161910. SERV. DE COORDINACION DE GEST. TRIBUT MERIDA	28	1.1	IDFR	S A1A2	L		O.A.P. S.N.	
4282710	43079810.J. NEG. ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	21	3.1	IDR	S A2C1	C		ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA	EXP. GESTION ECONOMICA S.N.
4286410	43098610.J. SEC. DE GESTION TRIBUTARIA BADAJOZ	25	2.1	IDFR	S A1A2	C		ADMINISTRACION FINANCIERA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION TRIBUTARIA	

Consejería.....:		4211910 CONSEJERÍA DE FACULTAD Y A. PÚBLICA		Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....:		D.G. FINANCI. AUTONOMIC Y FONDOS EUROPEOS			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos
4257210 43090010ASESORIA JURIDICA MERIDA	S 22 A.1 IR C	N A1 C		JURIDICA	Observaciones

Consejería.....:		4211910 CONSEJERÍA DE FACULTAD Y A. PÚBLICA		Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....:		D.G. PATRIMONIO Y CONTRATAC. CENTRALIZADA			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos
4257210 43085110TECNICO/A EN EMPRESARIALES MERIDA	S 20 B.1 IR C	N A2 C		DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES	Observaciones

Consejería.....:		4211910 CONSEJERÍA DE FACULTAD Y A. PÚBLICA		Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....:		D.G. P. Y C. EN EMPRESARIALES			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos
4257210 43080310TECNICO/A EN EMPRESARIALES MERIDA	S 20 B.1 IR C	N A2 C		DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES	Observaciones

Consejería.....:		4211910 CONSEJERÍA DE FACULTAD Y A. PÚBLICA		Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....:		D.G. P. Y C. EN EMPRESARIALES			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos
4257210 43080510J. SEC. DE CONTRATACION ELCTRONICA MERIDA	S 25 2.1 IDR C	S A1A2 C		JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA EXP. EN PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PUBLICO



DOE

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

10022

Consejería.....:		4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...:		SEC. GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	N Gr.	TP Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos		Observaciones	
4257410	43090310/TECNICO/A EN ADMINISTRACION MERIDA	S 20 B.1 IR	N A2	C		ADMINISTRACION GENERAL			

Consejería.....:		4284510 SEC GOBIERNO DEL DATO Y ARCH.ELECTRON MERIDA				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...:		INFORMATICA							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	N Gr.	TP Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos		Observaciones	
4284510	43093610/J. SEC. DE GESTION DE CONTENIDOS MERIDA	25 2.1 IDFR	S A1A2 C		INFORMATICA DOCUMENTACION BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION INFORMATICA EXP 2 AÑOS EN ADMINISTRACION ELECTRONICA	EXP. EN ADMINISTRACION ELECTRONICA EXP. EN DOCUMENTACION			

Consejería.....:		4284610 SEC. DE GESTION DE CONTENIDOS MERIDA				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...:		INFORMATICA							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	N Gr.	TP Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos		Observaciones	
4284610	43090210/J. SEC. DE GESTION DE CONTENIDOS MERIDA	25 2.1 IDFR	S A1A2 C		INFORMATICA DOCUMENTACION INFORMATICA ADMINISTRACION GENERAL BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION INFORMATICA EXP 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION GENERAL DOCUMENTACION INFORMATICA ADMINISTRACION GENERAL BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION INFORMATICA EXP 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA			

Consejería.....:		4173310 43106910/TECNICO/A EN HIGIENE INDUSTRIAL BADA/OZ				Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...:		DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N Complemento Específico	N Gr.	TP Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos		Observaciones	
4173310	43091210/TECNICO/A EN ADMINISTRACION MERIDA	S 20 B.1 IR	N A2 C			ADMINISTRACION GENERAL			
4173310	43091310/ADMINISTRATIVO/A MERIDA	S 18 C.1 IR	N C1 C			ADMINISTRACION GENERAL			
4286910	43102440/DIRECTORIA DE LA ESCUELA ADMON. PUBLICA MERIDA	28 1.1 IDFR	S A1A2 L			O.A.P. S.N.			

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10023**

		Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		O	I	V	Tipo	Subconc.	Titulación	Especialidad / Otros	
4285510	4309310.J. NEG. DE IMPLANTACION DE SISTEMAS XII MERIDA	19	3.1	IDR	S C1C2	C	OPERADORA DE INFORMATICA AUXILIAR DE INFORMATICA EXP. 1 AÑO GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	EXP. EN IMPLANTACION DE SISTEMAS	
4285310	43092810.J. SEC. DE COORD. DE SERV. TECNOLOGICOS MERIDA	25	2.1	IDFR	S A1A2	C	INFORMATICA INFORMATICA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INFORMACION Y M. COMUNICACION	EXP. EN METODOLOGIAS DE GESTION DE PROYECTOS EXP. EN COORD. PROYECTOS CORP. SISTEMAS INFORMATICOS	
4285410	43092910.J. SEC. DE ANAL. Y EXPLOT. DE LA INFORM	25	2.1	IDFR	S A1A2	C	INFORMATICA INFORMATICA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INFORMACION Y M. COMUNICACION	EXP. EN ANALISIS Y EXPLOTACION DE DATOS	

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10024****ANEXO II**

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	PRESIDENCIA DE LA JUNTA					Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones
		H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / PR Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros			
2310	141 SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A MERIDA	J.P.	S 14 E.1	IR	N E	C					SUBALTERNO/A-CONDUCTORIA
2310	3107 SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A MERIDA	J.P.	S 14 E.1	IR	N E	C					SUBALTERNO/A-CONDUCTORIA
2310	40008710SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A MERIDA		S 14 E.1	IR	N E	C					SUBALTERNO/A-CONDUCTORIA
2310	425471710SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A MERIDA	J.P.	S 14 E.1	IR	N E	C					SUBALTERNO/A-CONDUCTORIA



DOE

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

10025

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario													
Unidad / Código		Denominación / Ubicación		Complemento Específico		TP Gr./ PR Subgr.		Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones	
				H	N	O	I	R	V	Subconc	Titulación	Especialidad / Otras	
Consejería.....:	4211910	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...:	4055010	SECRETARIA GENERAL											
4055010	9605 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA	S	16	D.1	IR	N	C2	C			ADMINISTRACION GENERAL		
184410	5466 J. NEG. DE CONTRATACION MERIDA	19	3.2	IDR		S	C102	C			ADMINISTRACION GENERAL	EXP. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION ADMINISTRATIVA	
20210	22 J. NEG. REGISTRO DE CONVENIOS DE COLAB. MERIDA	21	3.2	IDR		S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL	EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	
49010	5019 J. SEC. DE CONSEJO DE GOBIERNO MERIDA	24	2.1	IDR		S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN REGISTRO DE CONVENIOS DE COLABORACION	
102910	13538 J. SEC. ASUNTOS GENERALES DE DOCUMENTACION MERIDA	24	2.1	IDR		S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN SECRETARIA DE ORGANOS COLEGIADOS P.A.R. S.N.	
4040010	38146510 J. NEG. DE REGISTROS MERIDA	19	3.1	IDR		S	C102	C			ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN PUBLICACIONES OFICIALES	P.A.R.
Consejería.....:	4211910	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...:	6510	INTERVENCION GENERAL											
149110	598 J. NEG. DE FISCALIZACION Y CONTABILIDAD MERIDA	21	3.2	IDR		S	A2C1	C			ADMINISTRACION GENERAL	EXP. EN INTERVENCION	

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10026**

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico				TP Gr. PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Observaciones	
		H	N	N	O	I	V	Tipos	Subconc.	Titulación
4073510	4321 SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A MERIDA	S	14	E.1	IR	N	E	C		SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10027**

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Consejería.....:	4211910	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA SEC. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN							
Centro Directivo...:	3410	H	N	Complemento	TP	Gr.	Requisitos para su desempeño		Méritos
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	O	N	Especifico	PR Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		Observaciones
		R	I	V	Tipos	Subconc.			
68010	9301 J. SEC. DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS MERIDA	25	2.2	IDR	S A1A2 C		CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS		EXP .ELABORACION Y ANALISIS PRESUPUESTARIOS.N.
63710	9193 J. SEC MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MERIDA	25	2.2	IDR	S A1A2 C		ADMINISTRACION GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS		EXP .MODIFICACIONES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO S.N.
185010	462 J. NEG. DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTA. MERIDA	21	3.2	IDR	S A2C1 C		ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO GESTION FINANCIERA		EXP .EN GESTION Y TRAMITACION DE PAGOS NO S.N.
221910	5101 J. NEG. DE TRAM. Y GESTION DE EMBAR MERIDA	21	3.2	IDR	S A2C1 C		ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO GESTION FINANCIERA		DP. EN EMPRESARIALES EXP .EN TESORERIA EXP .EN GESTION DE EMBARGOS S.N.
63810	478 J. SEC. DE ELABORACION Y ANALISIS PRESUP MERIDA	25	2.2	IDFR	S A1A2 C		CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS		EXP .ELABORACION Y ANALISIS PRESUPUESTARIOS.N.
77310	17176 J. SEC. CONTROL DE OPERACIONES MERIDA	26	2.1	IDFR	S A1 C		CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION FINANCIERA EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA		EXP . FONDOS COMUNITARIOS. IDIOMAS S.N.
149310	5153 J. NEG. DE TRAMITACION MERIDA	21	3.2	IDR	S A2C1 C		ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS		EXP .EN GESTION DE FONDOS DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL



DOE

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

10028

Consejería.....: 4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Centro Directivo...: 4212510 DIR. GRAL. DE TRIBUTOS		Requisitos para su desempeño						Observaciones					
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros	Méritos					
4212510 51741.T.A. BADAJOZ	S 20 B.1 IR C	N	A2					I.T.A.					
4212510 313 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA	S 16 D.1 IR C	N	C2					ADMINISTRACION GENERAL					
64710 4342.J. SEC. DE RECAUDACION E INGRESOS MERIDA	25 2.1 IDR C	S	A1A2					ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION FINANCIERA TRIBUTARIA EXP. 2 AÑOS EN GESTION					S.N.
187110 4352.J. NEG. DE RELACIONES CON EL CONTRIBUYENT MERIDA	21 3.2 IDR C	S	A2C1					ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA					
78110 5142.J. SEC. DE RECURSOS Y RECLAMACIONES MERIDA	25 2.1 IDFR C	S	A1A2					ADMINISTRACION FINANCIERA JURIDICA ADMINISTRACION FINANCIERA FINANCIERA EXP. 2 AÑOS EN GESTION					
186810 525.J. NEG. DE SUCESIONES BADAJOZ	19 3.2 IDR C	S	C1C2					ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA EXP. 1 AÑO EN GESTION					
145710 543.J. NEG. DE SUCESIONES CACERES	19 3.2 IDR C	S	C1C2					ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA EXP. 1 AÑO EN GESTION					

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...:	Denominación / Ubicación	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño			Meritos	Observaciones	
				H	N	O	I	V	Subconc
4211910 4257210	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA D.G. FINANCIERAS, AUTONÓMICAS Y FONDOS EUROPEOS								
4257210 9884 ECONOMISTA MERIDA	S 22 A.1 IR C								CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES
19110 9192 J. SERV. DE GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS MERIDA	28 1.1 IDFR S A1A2 L								O.A.P. S.N.
4085610 38809710 J. SEC. DE SEGUIMIENTO DE DEUDORES MERIDA	25 2.1 IDFR S A1A2 C						JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA		EXP. EN CONTROL DE AYUDAS PÚBLICAS EXP . GESTION ESTADISTICA
18610 18068 J. SERV. DE CONTROL DE FONDOS EUROPEOS MERIDA	28 1.1 IDFR S A1A2 L								O.A.P. S.N.
98910 490 J. SEC. DE GESTION FINANCIERA MERIDA	25 2.2 IDFR S A1A2 C						CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES JURIDICA ADMINISTRACION FINANCIERA DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA		EXP .FONDOS COMUNITARIOS S.N.

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr.	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
		O	I	V	PR	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros	
46810 3182 J. SEC DE CONTRATACION CENTRALIZADA I MERIDA	25 2.1 IDR S AJ/AZ C	JURIDICA ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA	EXP. EN PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PUBLICO EXP. EN TRAMITACION DE ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS CENTRALIZADOS						
64510 1381 J. SEC. CONTRATACION CENTRALIZADA II MERIDA	24 2.2 IDR S A2C1 C	ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA	EXP. EN TRAMITACION DE ACUERDOS MARCOS Y S.N. CONTRATOS CENTRALIZADOS						
110810 408 J. SEC. DE COORDINACION DE LA CONTRATAC. MERIDA	25 2.2 IDR S AJ/AZ C	JURIDICA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA LD. EN DERECHO						



DOE

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

10031

Consejería.....: 4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA Centro Directivo...: 4173310 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Titulación	Especialidad / Otros	Méritos	Observaciones		
		H	N	O	I	V	Tipo	Subconc.					
4173310 16029 PSICOLOGIA MERIDA-E.A.P.	S 22 A.1 IR C	N	A1								PSICOLOGIA		
4173310 73 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA	S 16 D.1 IR C	N	C2								ADMINISTRACION GENERAL		
4086910 38811210.J. SEC. PLANIFICACION Y ORDENACION MERIDA	25 2.1 IDFR C	S	A1A2								ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
178910 65 J. NEG. DE RGTR. GRAL. DE PERSONAL II MERIDA	21 3.1 IDR C	S	A2C1								ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
254510 64 J. NEG. DE RGTR. GRAL. DE PERSONAL I MERIDA	19 3.1 IDR C	S	C1C2								ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
252110 90 J. NEG. DE RGTR. GRAL. DE PERSONAL III MERIDA	21 3.1 IDR C	S	A2C1								ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
93310 86 J. SEC. GEST. SELECC. PERS. NO PERMANENT MERIDA	25 2.2 IDFR C	S	A1A2								JURIDICA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
179010 71 J. NEG. GEST. DE SELECC. PERS. NO PERMANENT MERIDA	21 3.1 IDR C	S	A2C1								ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
											EXP. EN SELECCION DE PERSONAL TEMPORAL EXP. GESTION Y TRAMITACION BOLSA DE TRABAJO PERSONAL TEMPORAL		
											EXP. EN SELECCION DE PERSONAL TEMPORAL EXP. GESTION Y TRAMITACION BOLSA DE TRABAJO PERSONAL TEMPORAL		

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10032**

		Consejería de Hacienda y A. Pública DIR. GRAL. DE TECN. INFORMACION Y COMUN.						Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario					
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Titulación		Especialidad / Otros		Méritos	Observaciones
		O	I	V	Tipo	Subconc.							
5910	13067 PROGRAMADORA MERIDA	S	20	B.1	IR	N	A2	C				INFORMATICA	
5910	28 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA	S	16	D.1	IR	N	C2	C				ADMINISTRACION GENERAL	
3607810	14164 J. NEG. DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS X MERIDA	21	3.2	IDR	S	A2C1	C					INFORMATICA OPERADOR/A DE INFORMATICA EXP. 1 AÑO GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
74110	5661 J. SEC. DE DESARROLLO DE PROYECT. IV MERIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C					EXP. EN DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMATICA INFORMATICA EXP. 2 AÑOS GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	

**DOE**

NÚMERO 40

Lunes, 28 de febrero de 2022

**10033****ANEXO III**

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA										Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
SECRETARÍA GENERAL													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			TP Gr./ PR Subgr.		Requisitos para su desempeño		Titulación	Especialidad / Otros	Méritos	Observaciones	
		H	N	O	I	R	V	Tipo					
212410	25 J. NEG. DE GESTION ECONOMICA MERIDA	21 3.1	IDR	S	A201	C				ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMATICA EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA			EXP. GESTION PRESUPUESTARIA Y ECONOMICA
Consejería . . . . .:	4211910 Centro Directivo . . . . .:	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA INTERVENCION GENERAL										Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	R	V	Tipo	Subconc	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Especialidad / Otros
6510	5458 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA	S	16	D.1	I	R	N	C2	C				Méritos
4179710	17215 INTERVENTORIA ADJUNTO EN ORG. AUTONOMOS MERIDA	28	1.2	IDFR	S	A1	L						O.A.P. S.N.
4179810	3237 INTERVENTORIA ADJUNTO SERVICIOS CENTRALE MERIDA	28	1.2	IDFR	S	A1	L						O.A.P. S.N.

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....:		4211910		CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA							
Centro Directivo...:		4212510		DIR. GRAL. DE IBIETOS							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros			
		O	I	V	Tipo Subconc.						
4212510	2242 ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	S	18	C.1	IR	N	C1	Méritos			
						C		Observaciones			
4212510	16122 ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	S	18	C.1	IR	N	C1	ADMINISTRACION GENERAL			
						C					
4212510	548 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CACERES	S	16	D.1	IR	N	C2	ADMINISTRACION GENERAL			
						C					
4212510	5104 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA	S	16	D.1	IR	N	C2	ADMINISTRACION GENERAL			
						C					
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....:		4211910		CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA							
Centro Directivo...:		4173310		DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP Gr./ PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros			
		O	I	V	Tipo Subconc.						
4173310	5567 TECNICO/A SUPERIOR EN PREVENCION BADAJOZ	S	22	A.1	IR	N	A1	Méritos			
						C		Observaciones			
								P.A.R.			
								SALUD LABORAL			

## ANEXO IV

Consejería.....: 4211910		CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA		Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo...: 4257310		D.G. PATRIMONIO Y CONTRATAC. CENTRALIZADA															
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H Especi/ O Caract. R	H Jornada/ Tip.Tem	P G N C	R R A V T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Titulación		Otros		Meritos		Observaciones	
4278510 1000856 OFICIAL DE SEGUNDA	MÉRIDA PARQUE MOVIL	L9	C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA- CONDUCTORIA														

PERMISO DE CONDUCCION  
C-1